

Logroño, 7 de noviembre de 2005

ACTA REFERENTE A LOS JJ.DD. ESCOLARES DE LA RIOJA
29 de octubre de 2005

- 1- **Inscripción a los JJ.DD Escolares**: Para que todas las gimnastas y entrenadoras estén en disposición del seguro deportivo con antelación a la temporada de competición, deberá entregarse la documentación antes de las vacaciones Navidad. En caso de querer inscribir a más niñas después de esta fecha, si éstas van a participar en algún evento organizado por la Federación, se entregará la documentación de las mismas al menos, veinte días antes para poder tramitar el seguro.
- 2- **Seguro**: Todas aquellas gimnastas que por edad no entren dentro del seguro que ofrece la Dirección General de Deporte para los JJ.DD y quieran participar en alguna competición o exhibición, deberán estar en disposición de la licencia federativa. Dicha licencia ofrece dos opciones:
 - a. **Pago íntegro** de la licencia (a determinar por la Federación Española): Permite la participación en los JJ.DD, trofeos federados y encuentro de promoción.
 - b. **Pago reducido** (a determinar según el número de gimnastas que lo demanden): Permiten la participación en los JJ.DD y el encuentro de promoción.
- 3- **Transporte**: Para solicitar el transporte gratuito de la Dirección General de Deporte, es imprescindible avisar como mínimo la semana anterior a la semana de la competición.
 - a. **Autobús**: siempre que se llene al menos la mitad del mismo o se pueda coordinar con otros deportes.
 - b. **Pago del kilometraje**: En caso de que la Dirección General de Deporte no ponga a nuestra disponibilidad un autobús por escaso número de gimnastas, existe la posibilidad de desplazamiento en coche propio o taxi. En el caso del coche, se pagará el kilometraje; en el caso del taxi, se pedirá la factura del mismo.
- 4- **Fechas** límites de inscripción a competiciones:
 - a. Competiciones **Individuales**: 10 de marzo de 2006
 - b. Competiciones de **Conjuntos**: 5 de mayo de 2006

5- **Sanciones**: Toda gimnasta inscrita fuera de los plazos, deberá abonar una sanción de 5 euros para poder participar en la competición. En caso de no pagar dicha sanción, podrá participar pero fuera de competición (como exhibición)

6- **Inscripción a Competiciones de los JJ.DD y federadas**: En las fechas determinadas en el punto 2-, a través de las hoja reglamentaria que se adjuntó el día de la reunión.

7- **Notificaciones**: Toda notificación que se haga desde la Federación, se llevará a cabo a través de correo electrónico. Para cualquier duda, comentario o reclamación que queráis hacer, deberéis realizarla por escrito a través de:

- a. Fax: 941/20.77.37
- b. E-mail: frgimnasia @ reterioja.com
- c. Correo Ordinario: Avda. Moncalvillo 2, 3ª

Para la obtención de información, tenéis a vuestra disposición, todos estos soportes informáticos:

- a. Páginas web: www.frgimnasia.com
www.migimnasia.com
www.larioja.org/juegosdeportivos

8- **Categorías**: Sólo será posible subir de categoría siempre que se pertenezca al último año de la propia. En casos puntuales o excepcionales, deberéis comunicarlo a la Federación para que ésta determine la participación de la gimnasta.

Sin otro particular, se despide con un cordial saludo:

Vº Bº
Presidenta

Coord. JJ.DD Escolares
Isis Ruiz Martínez